

## **NOTA DE PRENSA**

Oficina General de Comunicaciones

### **PREDIOS RURALES REGISTRADOS EN SUNARP SON AHORA UNA REALIDAD**

- *Convenio Minagri - Sunarp empieza a dar sus primeros frutos.*



En el marco del convenio suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Riego (Minagri) y la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp) se realizó en la Zona Registral N° X – Sede Cusco la primera inscripción masiva de más de un centenar de títulos de predios rurales inscritos en la Sunarp, favoreciendo así a la población con el acceso a los beneficios que otorga el Registro. Así, el referido convenio destinado a la titulación y registro de tierras rurales, comienza a dar sus frutos.

Los títulos inscritos pertenecen a la zona de Cedros Pampa, ubicada en el distrito de Cocharcas, provincia de Chincheros, departamento de Apurímac. Se inscribió la parcelación del mencionado predio y 136 adjudicaciones con independización, correspondientes al Proyecto de Catastro, Titulación y Registro de tierras rurales en el Perú (PTRT3).

Este importante convenio interinstitucional entre el Minagri, ente rector del tema agrícola, y la Sunarp, institución encargada de brindar seguridad jurídica a través del Registro de bienes y derechos, tiene como finalidad ejecutar actividades enmarcadas dentro del “Proyecto Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú, Tercera Etapa” que busca la titulación colectiva de tierras en comunidades campesinas y nativas, pertenecientes a grupos indígenas en la sierra y selva, respectivamente. El objetivo principal del proyecto es la formalización de la propiedad rural en la selva y zonas focalizadas de la sierra.

Gracias al trabajo de la Sunarp este proyecto logrará regularizar la tenencia de la tierra en todo el país y fomentar la inversión privada en el sector agrícola.

Este trabajo de titulación y registro de predios rurales que se realiza ante la Sunarp, también se desarrollará en los departamentos de Amazonas, Cajamarca, Cusco, San Martín, Huánuco, Junín, Ucayali, Apurímac, Puno y Loreto, abarcando siete zonas registrales de la Sunarp.

**Santiago de Surco, 31 de diciembre de 2019**

**OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES – SUNARP**